

CONVOCATORIA DE PROTOTIPOS ORIENTADOS AL MERCADO EN TCUE CURSO 2015/2016



La Fundación General de la Universidad de Salamanca pone en marcha la séptima convocatoria del Programa de Prototipos orientados al mercado, dirigida a estudiantes de últimos cursos de cualquiera de los Centros (Escuelas y Facultades) y Estudiantes de Máster de la Universidad de Salamanca que cuentan con proyectos fin de carrera, fin de grado o fin de máster en sus estudios. (Podrán admitirse candidaturas asociadas a trabajos de investigación de licenciatura /tesina para planes de estudios antiguos todavía vigentes orientados a los objetivos de la convocatoria).

El programa de prototipos se encuadra dentro del programa de actuaciones TCUE, gestionado por la Fundación General, para implementar en la Universidad de Salamanca el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa 2015-2017 de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Este proyecto está financiado por la Junta de Castilla y León, a través de una subvención directa de la Consejería de Educación con cofinanciación FEDER.

El objetivo del presente Programa de Prototipos es desarrollar actividades de transferencia de conocimiento entre el colectivo de estudiantes de la Universidad de Salamanca mediante la materialización y desarrollo de un prototipo, a través de proyectos fin de grado o fin de máster, para conseguir un producto, productos o proceso con posibilidades de ser comercializados en el mercado, fomentando la creación de empresas y el registro de patentes en la Universidad de Salamanca. Se entiende como prototipo, no sólo una figura o estructura física, sino también un desarrollo software o solución web. El fin último es que dichos proyectos tengan una orientación más aplicada con posibilidades reales de comercialización y explotación priorizando la presencia empresarial en los mismos. El programa priorizará aquellos proyectos que cuenten con colaboración/interés empresarial. El plazo de recepción de candidaturas comenzará el día 20 de enero y finalizará el 18 de febrero de 2016 (14:00 horas).

PREMIOS:

Se seleccionarán hasta un máximo de 15 proyectos. Los estudiantes promotores de los proyectos seleccionados recibirán los siguientes beneficios y servicios:

- Ayuda económica al/a los estudiante/s: 1.000 euros brutos por proyecto beneficiario.
- Los Centros acogidos a este programa dotarán a los beneficiarios de un espacio físico, en función de su disponibilidad, para realizar el proyecto, si estos lo solicitan.
- Tutela académica por personal docente en investigador de la Universidad de Salamanca, así como empresarial en aquellos casos en los que los proyectos cuenten con dicha participación.
- Realización de talleres gratuitos sobre protección industrial e intelectual y creación de empresas (acompañamiento, entrenamiento, mentoring).
- Posibilidad de realización de un plan de comercialización del prototipo resultante, así como la tutela para la elaboración de un plan de negocio al objeto de analizar la viabilidad de la posible creación de una empresa asociada al proyecto.
- Protección industrial e intelectual de los resultados obtenidos en el proyecto.

Bases de la convocatoria ([.pdf](#))

Formulario de solicitud ([.doc](#))

Declaración jurada ([.doc](#))